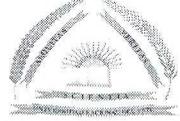


INSTITUCIÓN: Rectorado - UNE



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Macroprocesos

Nº: 67

(1) MACROPROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
16. Gestión de la Escuela de Posgrado. - ESPO00	Promover la formación de graduados universitarios, al más alto nivel académico, que se enmarquen dentro de programas de Doctorado, Maestría, Especialización y Capacitación, mediante la instrumentación de programas, cursos y actividades de estudios disciplinarios y/o interdisciplinarios que tiendan a la formación de recursos humanos para la docencia universitaria y la investigación científica.	a. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipos/Instalaciones	1. Tecnología poca adecuada (hardware y software). 2. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. 3. Precaria señal de internet.	1. Planes, programas y proyectos ineficientes. 2. Informes inoportunos 3. Demora o interrupción de servicios. 4. Recortes presupuestarios.
		b. Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexionar, sin inteligencia o acierto.	Persona/Equipos/Instalaciones	1. Falta de un adecuado sistema de control interno. 2. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. 3. Tecnología poca adecuada (hardware y software). 4. Precaria señal de internet.	1. Planes, programas y proyectos ineficaces. 2. Informes ineficaces. 3. Demora o interrupción de servicios. 4. Daño de la información. 5. Insatisfacción del alumno.
		c. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Persona	1. Falta de interés. 2. Desconocimiento de los procesos del área. 3. Falta de un adecuado sistema de control interno. 4. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Pérdida de mercado. 4. Daño de la información. 5. Daño de imagen institucional. 6. Mala toma de decisiones.



Lic. Mercedes Volante Moreira
Director General de Manufactura

Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial

Lic. Hugo Víctor Farina Collante
Coordinador Académico
Escuela de Posgrado - UNE



GP

16. Gestión de la Escuela de Posgrado. - ESPO00	Promover la formación de graduados universitarios, al más alto nivel académico, que se enmarquen dentro de programas de Doctorado, Maestría, Especialización y Capacitación, mediante la instrumentación de programas, cursos y actividades de estudios disciplinarios y/o interdisciplinarios que tiendan a la formación de recursos humanos para la docencia universitaria y la investigación científica.	d. Falsedad	Cuando un funcionario público en el desarrollo de sus funciones u otra persona, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad.	Persona/Entorno (grupos de interés)	1. Falta de un adecuado sistema de control interno. 2. Falta de ética	1. Demora o interrupción de servicios. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Sanciones. 4. Daño de imagen institucional. 5. Daño de la información. 6. Pérdidas económicas. 7. Mala toma de decisiones.
		e. Regulaciones legales	Reglamentaciones o normas legales que dificultan, entorpecen o imposibilitan alcanzar los objetivos de los planes, programas y proyectos	Poderes del Estado	1. Dificultad o inaplicabilidad de la reglamentación o norma legal. 2. Insuficiencia de recursos para la aplicación de la norma legal. 3. Colisión con otras normas o reglamentaciones legales. 4. Ausencia o insuficiente capacitación para la operativización de la norma legal.	1. Demora o interrupción de servicios. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Sanciones. 4. Daño de imagen institucional. 5. Pérdidas económicas.

Elaborado por: Dr. Osvaldo Caballero y Lic. Hugo Farina

Hugo Farina
Hugo Farina Collante
Coordinador Académico
Escuela de Posgrado - UNE

Acta ETM N° 005/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 05-08-2016

